

La Voz de Liébana

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXVII

POTES, 31 DE MAYO DE 1930

NUM. 900

LA RIQUEZA FORESTAL

MEDIDAS DE PROTECCION

Por referirse á un asunto de tanto interés como es para nuestra región el de la conservación del arbolado, insertamos hoy en lugar preferente una circular del Gobernador civil de la provincia.

Ninguna ocasión más oportuna que esta—cuando se está aproximando el verano, época de los mayores estragos en los montes,—para recordar obligaciones y concretar medidas que contribuyan á beneficiar al pueblo protegiendo una riqueza—quizá la única riqueza de la que participan por igual los ricos como los pobres—que es la más positiva, la que menores gastos ocasiona á los pueblos y la que deja un provecho considerable, explotada con tino.

El Gobernador civil recuerda á las Juntas Administrativas obligaciones que van encaminadas directamente á proteger el arbolado contra sus enemigos: los incendios, las talas, el pastoreo abusivo.

Por su propio interés, dichas Juntas deben emplear todo su rigor y celo en evitar disminuya el patrimonio forestal que salva á los pueblos de muchos "repartos" y les da medios económicos para llevar á cabo obras como caminos, puentes, escuelas, servicios de agua, etc., que sin ese recurso nunca se realizarían y la vida de nuestros pueblos se desenvolvería con mayores apremios, con más dificultad que en la actualidad.

Las Juntas vecinales y las demás autoridades pueden hacer mucho bien en este aspecto y á los buenos deseos del Gobernador deben responder todos desplegando la actividad precisa.

He aquí la circular en cuestión:

"Deben pensar los Ayuntamientos y Juntas vecinales de esta provincia en lo que suponen los datos siguientes:

En muy cerca de 250.000 hectáreas está aforada la superficie de los montes de Santander, y excepto 26 que son de propiedad particular, los restantes pertenecen á las entidades expresadas, sin incluir en aquella cifra los considerados como, dehesas boyales, y los entregados á los Municipios para su libre disposición; de todos modos, conviene apuntar que "esos montes de Hacienda" eran 310, y su cabida excedía de 50.000 hectáreas, hoy muy reducida por las ventas y repartos que de los mismos se vienen haciendo, en virtud de disposiciones que, por el momento, no hay por qué citar

En números redondos, se puede sostener que la extensión forestal, con exclusión de aquella que en el día se dedica al cultivo agrícola, se aproxima á 300.000 hectáreas, y como la total de la provincia asciende á 545.996, resulta, en definitiva, que la parte incultiva abarca el 55 por ciento del suelo, bastando la puntualización de esas cifras para conocer la importancia que la política forestal tiene en la economía de la provincia de Santander.

Según cálculos, nada ilógicos, de toda esa superficie, 60.000 hectáreas están pobladas de monte alto de roble y haya, 30.000 de monte bajo y el resto de matorral y pastos, con excepción de 10.000 hectáreas que se consideran improductivas.

De la exactitud de estas cifras no respondemos que sea fielmente es-

crupulosa, pero sí muy aproximada, y ella no basta para calcular el valor de tan importante riqueza, pudiendo asegurar que el capital maderable que sustentan las 60.000 hectáreas de monte alto, según cálculos periciales, se eleva á cuantiosa suma, á pesar del escaso valor del haya y del estado deterioradísimo de las masas de roble, cuya especie está en manifiesta desaparición.

Si á lo expuesto añadimos que existen unas 3.000 hectáreas de montes creados artificialmente á base de eucaliptos y pino, y añadimos que esta riqueza rebasa seguramente la cantidad de 10.000.000 de pesetas, la riqueza forestal en la provincia de Santander es de tal volumen, que no necesita ponderación, aun sin pensar en el enorme valor del suelo, difícilísimo de calcular sin conocer previamente su capacidad productiva y no afectar á los fines que perseguimos con esta circular.

Aunque sea triste, hemos de hacer una confesión: el pastoreo arbitrario, sin regla ni norma que lo regule; la desmedida avaricia de los que, al amparo de la ley, abusivamente interpretada, talan y destrozan los bosques y plantíos, y la bárbara costumbre de los que, por imprudencia dañina ó por espíritu de avaricia se vienen dedicando á incendiar los referidos bosques para convertir el terreno en superficie laborable, son otros tantos motivos que contribuyen poderosamente á la pérdida paulatina de aquella riqueza.

Son constantes las noticias que oficialmente se envían á este Gobierno dándonos cuenta de tales incendios, mas no ha llegado ni una comunicándome que las autoridades administrativas hayan indagado el nombre del incendiario; parece que aquéllas estiman cumplido su deber con notificar la existencia del si-

niestro, sin preocuparse del autor del mismo, ni indicar una sola gestión hecha para su busca, olvidando que con esta actitud, incivil é impropia de todo pueblo culto, se intensifica aún más el daño manifiesto que se infiere al patrimonio comunal, que para todos, y especialmente para quienes lo regentan, debe ser intangible.

Por ley está atribuído á este Gobierno la alta inspección sobre los servicios administrativos, y expresamente se le ordena que haga cumplir las leyes y disposiciones generales, de las que son una contravención manifiesta los hechos antes referidos.

No cumpliría con este deber el Gobernador que suscribe si tolerase que tales acciones ú omisiones, manifiestamente punibles, pudieran continuar, y para evitarlas, vengo en disponer lo siguiente:

Primero.—En el acto en que, tanto los alcaldes como los presidentes de las Juntas vecinales, tengan conocimiento de la existencia de un incendio en los montes de su jurisdicción, iniciarán todos los procedimientos conducentes á la averiguación del autor de aquél, pasando las diligencias oportunas á los correspondientes Juzgados para las consiguientes depuraciones de la responsabilidad en que el incendiario haya podido incurrir y solicitando el valiosísimo concurso de la Guardia civil para que sea más eficaz la actuación expresada.

Segundo.—Todos los trabajos dirigidos á la sofocación de los incendios que ocurran en los montes, tendrán el concepto de prestaciones personales, y los que no las hagan incurrirán automáticamente en las multas y responsabilidades que les sean exigibles.

Tercero.—Los alcaldes y presidentes de las Juntas vecinales en cuanto tengan conocimiento de la existencia de un incendio en terreno repoblado, harán la señal de alarma por los procedimientos acostumbrados, á cualquier hora que fuese, y trasladándose con urgencia al sitio en que el fuego se desarrolle, adoptarán las medidas necesarias para su aislamiento y sofocación, reclamando el concurso de los guardas foresta-

les y sus compañeros de corporación, para la mejor consecución del fin indicado.

Cuarto.—Sofocado el incendio, los alcaldes y presidentes de las Juntas vecinales harán las relaciones oportunas de los vecinos que han acudido á sofocarle, para conocer quiénes fueron los que faltaron á la obligación que sobre ellos pesaba y exigirles las sanciones estatutarias que la falta de prestación lleva consigo.

Quinto.—Si el incendio por su importancia lo requiriese, será comunicado con toda urgencia á los alcaldes ó presidentes de las Juntas vecinales de los pueblos limítrofes, para que colaboren á la sofocación del siniestro cual si hubiera tenido lugar en montes ó terrenos propios de la jurisdicción de los requeridos.

Sexto.—Tanto las Alcaldías como las Presidencias de las Juntas veci-

nales incoarán las diligencias precisas para el descubrimiento de los incendiarios, dirigiendo el procedimiento primeramente contra los pastores ó individuos que frecuenten los lugares donde los incendios se desarrollen, y, caso de ser conocido el autor ó autores de aquél, pondrán el hecho en conocimiento de los Tribunales de Justicia para los efectos que procedan.

Séptimo.—Del exacto cumplimiento de cuanto en esta circular se previene encargo á los alcaldes y presidentes de las Juntas vecinales y á las demás autoridades que dependan de la mia, á los que exigiré las más estrechas responsabilidades si, con su apatía ó abandono, no procedieren en la forma puntualizada.

Santander, 15 de mayo de 1930.—
El Gobernador civil, Juan Díaz-Caneja."

BIENHECHORES DE TAMA

La aglomeración de original para "La Voz de Liébana" y la necesidad de dejar espacio á las informaciones de los Valles, nos han obligado á demorar estas cuartillas.

¿Que cómo va el nuevo templo parroquial de Tama? Muy adelantado; pero aún faltan algunas obras. Ahora se está colocando el tillo de la iglesia, falta una cuarta parte de la bóveda, hay que dar de llana el interior y repuntar el exterior; falta la teja de la sacristía del lado de la carretera con el portalito de la casa, el de la iglesia y el baptisterio.

Don Manuel Briz Rodríguez, el celoso párroco que no descansa un momento y que tan importante mejora proporciona á Tama, nos ha manifestado que espera (Dios mediante) poder inaugurar el templo el día 15 de agosto próximo en la fiesta de Nuestra Señora, Patrona de Tama, y con tal motivo la juventud va á organizar unas fiestas que harán época y dejarán recuerdo indeleble entre cuantos á ellas concurren.

A los donativos ya publicados, hay que agregar más:

El culto notario de Ramales, don Eduardo García G. de Enterría, ha dado veinticinco pesetas.

El rico indiano don Gerardo Monasterio, treinta y siete pesetas.

Doña Petronila Pombo, de Santander, diez pesetas.

El médico y exalcalde de Potes, don Vicente María del Arenal, cincuenta pesetas.

El exdiputado provincial don Gerardo Cantero (segunda vez), cincuenta pesetas.

El farmacéutico, don Victoriano González, veinticinco pesetas.

Doña María Luisa Prellezo, viuda de la Fuente, cinco pesetas.

Una señorita muy piadosa, cincuenta pesetas.

Don Anastasio Briz Rodríguez, hermano del párroco de Tama, seiscientas pesetas.

Don Emilio Tarno, quince pesetas.
La niña María Jesús Briz Calvo, doscientas cincuenta pesetas.

El ecónomo de Piasca, don José Piedad Bayón, cinco pesetas.

El párroco jubilado de La Vega, don Bernabé Gómez, veinticinco pesetas.

Doña Maximina Almirante, hija de Tama, residente en Sevilla, doscientas pesetas.

Don José de las Cuevas, Secretario del Ayuntamiento de Cillorigo, doscientas pesetas.

Una señora muy buena, cien pesetas.

Doña Celia Sánchez, viuda de Bada, cincuenta pesetas.

Don José Ocampo, notario de San Vicente y Potes, veinticinco pesetas.

Don Moisés Cuevas, capellán militar, treinta y cinco pesetas.

Don Marcos Dobarganes, doscientas pesetas.

Don Felipe de las Cuevas, veinticinco pesetas.

Don Víctor Gutiérrez, cien pesetas.

Don Agustín Gutiérrez, notario de Ciudad Real, veinticinco pesetas.

Don Marcelino Rancaño, Juez de Instrucción de Potes, cincuenta pesetas.

Doña María Luisa López Dóriga, viuda de Linares, cien pesetas.

Una bienhechora, quinientas pesetas.

Doña Antonia González Encinas, cien pesetas.

Doña Mariana Gómez, viuda de Arregui, quince pesetas.

Don Cástor del Río, exalcalde de Potes, cinco pesetas.

Doña Cándida Diego, maestra nacional de Cabezón de Liébana, cinco pesetas.

En memoria de don F. de la F., diez pesetas.

Don Aquilino Varainca, cincuenta pesetas.

Junta vecinal de Tama, ciento treinta y dos pesetas.

Hay personas que todavía no han contribuido, esperamos que no han de dejar de asociar su nombre á obra que redundará en beneficio de un pueblo de nuestra querida Liébana.

RUY DE SILVA

Durante su estancia en Potes visitó la escuela nacional de niñas que dirige la señorita Anita Rasines y la de niños a cuyo frente se halla el maestro nacional don Miguel Rengel, saliendo muy satisfecho el Prelado de éstas como de las demás visitas que hizo, entre ellas al colegio de las religiosas de la Compasión, donde fué recibido por la superiora, R. M. Encarnación y demás religiosas y alumnas; en el colegio de la Inmaculada, que dirigen las señoritas de Bulnes Borbolla, éstas y sus alumnas y familiares, hicieron los honores al señor Obispo y acompañantes.

El lunes, 26, se trasladó al Monasterio de Santo Toribio de Liébana, para adorar la Reliquia que se venera en el histórico Santuario.

Los Previsores del Porvenir.

Se pone en conocimiento de los señores pensionistas de esta Asociación que se halla á su disposición en el domicilio del Representante la pensión correspondiente al primer trimestre del año actual.

Al mismo tiempo aprovechamos la ocasión para mostrar algunas cifras que revelan el floreciente estado de nuestra entidad.

Número de asociados, 413.128.

Número de pensionistas, 60.000.

Pagado á pensionistas desde el año de 1924, 52 millones de pesetas.

En la Sección de Potes se han distribuido desde el año 1926, entre sus pensionistas, 24.500 pesetas.

Esta poderosa Asociación proporciona, mediante un pequeño ahorro mensual realizado durante veinte años, una pensión vitalicia.

Invitamos á todos los lebaniegos que quieran asegurar su vejez y el bienestar de sus hijos á inscribirse en las filas de "Los Previsores del Porvenir".

Con todo detalle, informará, en Potes, á quien lo solicite, el Representante en Liébana D. MIGUEL RENGEL, maestro nacional.

Visita pastoral.

Una fiesta en honor al Prelado.

Desde el día 19 de mayo hasta el 27 ha estado en Liébana recorriendo en visita pastoral los pueblos de nuestra región, que pertenecen a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de León, don José Alvarez Miranda.

En todas las parroquias ha sido acogido con respeto y cariño, recibéndole sacerdotes, autoridades y fieles, disparándose cohetes, levantándose artísticos arcos y siendo vitoreado a su llegada en algunos pueblos.

En nuestra villa el recibimiento resultó también lucido; con el clero esperaban las autoridades municipales, juzgados de instrucción y municipal, oficial de la Guardia civil, asociaciones religiosas, niñas y niños de las escuelas públicas y de los colegios de la Inmaculada y de la Compasión.

Las profesoras y niñas del Colegio de la Compasión organizaron en honor del Prelado una amena fiesta teatral.

Con el señor Obispo asistieron a este acto el canónigo Dr. don José Alvarez, el secretario de visita don Manuel Martínez; el arcipreste don Cecilio Fernández; preceptor de la cátedra de Latín don Fabio García y capellán del Pilar don Ignacio Rodríguez.

La niña Rosita Serdio leyó ante S. I. un breve saludo que el Sr. Obispo escuchó muy complacido.

Al piano, Luisita Moreno ejecutó difíciles piezas, aplaudiéndosela al terminar.

Seguidamente Angelita Soberón, Luisita Moreno, Matilde Bulnes y Rosita Serdio pusieron en escena «Villa Tula», siendo interpretada admirablemente.

El éxito de la velada le constituyó el coro de monaguillos dirigidos por Marina Cué y Eloisa Gómez y formado por Regina Alvarez de Miranda, Aurora Crespo, Mercedes Salas, Antonia Bustamante, Rosita Serrano, Carmen de Miguel, María Estela Fernández y

María Paz Ruiz; muy bien ensayadas y que supieron hacerle como no podíamos esperar.

Para final, Rosita Serdio tocó en

el piano unas piezas, siendo aplaudida.

Su ilustrísima examinó por último las labores expuestas, elogiándolas.

DE LOS VALLES

DE POLACIONES.

Nombramiento.

Para la parroquia de Santa Catalina del Alcor (Palencia) ha sido nombrado el actual sacerdote de San Mamés y Belmonte don Florentino Rebollo.

Dado el prestigio que tiene, su próxima marcha está ya siendo muy sentida, aunque por otra parte todos seamos a celebrar el triunfo que en su carrera ese nombramiento supone.

De regreso.

Después de muchos años de ausencia en La Argentina, ha salido ya con rumbo a España, el emigrante de San Mamés don Dionisio Fernández. A la alegría con que su familia le espera, nos unimos sinceramente.

Defunciones.

En Uznayo, la anciana Juliana García; en Puente Pumar, el conocido ventero don Fidel Gómez, y en Salceda, el vecino don Anselmo Morante. Reciban sus familias nuestro sentido pésame.

Natalicio.

En Santa Eulalia ha dado a luz un hermoso niño, la vecina Consuelo Ojugas, esposa de don Ramón Morante. Enhorabuena.

De viaje.

Ha llegado de Santander, donde acaba de pasar una temporada con su hijo Leoncio, dueño del Hotel Covadonga, doña Lorenza Cosío de Puente Pumar.

DE VENDEJO.

Cubano que regresa.

Después de diez años ocupado en la lucha por la vida en la capital de La Habana, ha llegado a casa de sus padres, el día 19 del corriente, con la más perfecta salud, el simpático joven de este pueblo Pablo Fuente Prieto.

Doy la más cordial enhorabuena a mis cuñados Eloy y Teresa por la feliz llegada de su referido hijo y mi estimado sobrino a los patrios lares.

Velarde.

DE VEGA DE LIEBANA.

La visita pastoral en La Vega y en Bada.

Sin duda La Vega ha sido una de las parroquias donde mejor se ha recibido al anciano Pastor de las almas, Obispo de León.

El virtuoso capuchino Rvdo. P. Eladio Cigüenál, precedió al señor Obispo y se desvivió preparando un recibimiento cual correspondía a los sentimientos religiosos de este Valle.

En el recibimiento tomaron parte sacerdotes, autoridades y vecindario de estos pueblos. A la entrada había un bonito arco que decía: «La Vega a su amadísimo Prelado». Este llegó el día 24 y entre vivas recibió el saludo de todos.

Los niños de la Catequesis inauguraron un estandarte que fué llevado por el jovencito Virgilio Casado. Otro arco se levantó junto a la plaza y entre cánticos llegó el ilustre visitante a la parroquia.

donde administró el Sacramento de la Confirmación a trece niños, actuando de padrinos el digno alcalde del Valle don Luis Cueto y su bella hija María Luisa.

Recibió varias visitas y fué a la casa social del Sindicato Agrícola Comarcal, donde le saludaron los señores de la Directiva, y entusiasta como es el señor Obispo, les animó a trabajar por las obras sociales que llevan como lema: «Unos por otros y Dios por todos»

Fué despedido con vitores a la Religión y a Cristo Rey.

En la casa solariega de doña Natalia Salceda, a cuya señora acompañaba su sobrina doña María del Arrenal, distinguida esposa del abogado don José María de Bulnes, se dió una espléndida comida al Cíero de las diez parroquias del ayuntamiento de Vega de Liébana.

La visita a Bada se realizó antes que a La Vega, el día 23 por la tarde. La entrada fué triunfal, cohetes, repique de campanas y el vecindario de los pueblos de Villaverde, Barrio, Ledantes, Dobarganes, Vejo, Bores y Enterries.

Su Ilustrísima confirmó, sin demostrar ningún cansancio a pesar de sus ochenta años. En el acto de la confirmación fueron padrinos el cabo del Somatén don Bonifacio Velarde y su señora doña Eleuteria Dobarganes. Los cánticos fueron dirigidos por las bellas señoritas de Bada, Bores y Barrio: Laura González, Mercedes Dobarganes, Teodora Díez y Ester del Hoyo.

Se levantaron tres arcos, luciendo hermosos estandartes que fueron llevados por las agraciadas señoritas Avelina Fernández, de Barrio y María Luis, de Bores.

La despedida fué entusiasta.

Ecos sociales.

En Dobrés y ante el virtuoso párroco don Marcial Martínez, contrajeron matrimonio Cipriana

Sánchez y el joven de Portilla Máximo Canal.

—En Bárago ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Silviana Roiz, esposa del ilustrado maestro nacional del citado pueblo don Ezequiel García. Enhorabuena.

Nuevas campanas.

Ya se han recibido en Dobres dos hermosas campanas que regalan para la iglesia de Cucayo los distinguidos señores de García-Martínez. Con ese motivo, para cuando vengan a veranear dichos bienhechores de este pueblo, se celebrará una solemne fiesta religiosa, el día de la bendición y colocación de las campanas.

El Cronista.

DE ESPINAMA.

Bautizo.

En el pueblo de Pido recibió las aguas del Bautismo la niña hija de don Cándido de la Torre y de doña Esmeralda Briz, imponiéndosele los nombres de Gloria Dionisia, apadrinándola don José Briz, vecino de Las Ilces y la señorita Mariana Briz, también de Las Ilces, siendo administrado el Sacramento por el párroco de Espinama, don Benjamín García.

Nuestra más cordial enhorabuena a todos y en particular a los padres, deseándoles mucha salud.

Enlace matrimonial.

En la parroquia de San Vicente, de Espinama, se ha celebrado con toda ostentación y solemnidad, el enlace matrimonial del sargento del regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, D. Francisco Sebrango, con la bella señorita Soledad Briz.

Bendijo la unión nuestro párroco don Benjamín García, en unión de don Olegario Fernández, párroco de Pembes, actuando de padrinos don Eleuterio Briz y la señora tía del novio.

Entre los numerosos invitados se hallaban don Desiderio Prieto y don Quitino y don Tiburcio de Benito, que firmaron como testigos.

La feliz pareja fué muy agasajada por sus numerosas amistades y durante la ceremonia se dispararon cohetes. Después de la misa, en la que comulgaron los novios, éstos, con cuantas personas asistieron, se trasladaron a la fonda propiedad de don Vicente de Celis, donde se les sirvió un lunch, dirigiéndose después los novios a Santander en el auto de don Manuel Robredo, encargado de la línea de Potes a Espinama.

Les deseamos feliz viaje e interminable luna de miel.

Otro bautizo.

Dió a luz una niña que recibió el nombre de María del Pilar, doña Pilar Lera, esposa de don Angel Macho. Fué apadrinada por sus tíos don Elías Caldevilla y doña Francisca Lera. Enhorabuena.

F. G.

DE CABEZON DE LIEBANA.

El lunes, 19, por la tarde, hizo su entrada en este pueblo el ilustrísimo Sr. Obispo de León, don José Alvarez Miranda.

Todo el vecindario con muchas personas de los pueblos próximos, salió a recibirle, figurando a la cabeza los sacerdotes del Valle, el alcalde don Félix del Peral y demás concejales; juez municipal don Froilán González Pañra, comandante del puesto de la Guardia civil don Juan Guemes, maestros doña Cándida Diego y don Santiago Gil, secretario del ayuntamiento don Vicente Galnares, fiscal municipal don Francisco Maestro, secretario del juzgado don Antonio de Cos y otras autoridades de distintos pueblos cuyos nombres no nos es posible recordar.

El recibimiento fué en realidad magnífico, el estandarte de las Hijas de María era llevado por la señorita Nieves de Cos.

El martes fueron numerosísimas las comuniones que distribuyó Su ilustrísima, entonando preciosos cánticos las niñas de la escuela de doña Cándida Diego, que supieron dejar en muy buen lugar a su culta maestra.

Fueron confirmados doscientos niños, apadrinándoles el juez municipal y la señora doña Agueda Gómez, viuda de Cabo.

Dicho día fué Su ilustrísima a Pesaguero, donde sabemos que se le recibió cariñosísimamente y al regreso visitó la Capilla de Guadalupe y prelicó con sencillez en el ejercicio de las flores.

El miércoles estuvo en Frama, en cuyo pueblo tuvo una acogida en extremo satisfactoria.

Dos noches pernoctó el señor Obispo en casa de nuestro digno párroco don Victoriano Morante, donde fué atendido cual correspondía a la alta jerarquía del ilustre huésped.

Ha pasado unos días en esta, la bella señorita de Enterrías, Irene Díez, prima de nuestro párroco.

En este pueblo de Cabezón de Liebana han contraído matrimonio el joven comerciante don Laureano Gómez Pérez y la bella señorita María Juana Parra Illades, pertenecientes ambos a familias muy estimadas de nuestro Valle.

Benlijo el enlace el párroco don Victoriano Morante, apadrinándoles don Pedro Sánchez, amigo del novio y la hermana política de la novia doña María del Carmen Bedoya, distinguida esposa del juez de instrucción de Cervera, don José Parra.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un banquete en casa de los padres de la novia, don Pablo Parra y doña Rosario Illades, brindándose por la felicidad

del nuevo matrimonio que fijará su residencia en Turieno.

L.

DE CILLORIGO

Solemne bautizo.

En la artística iglesia del pueblo de Lebeña y por el virtuoso párroco don Timoteo del Blanco, fué bautizada con el nombre de María de los Dolores una hermosa nena hija del competente industrial del citado pueblo don Benigno Dosal Gutiérrez y esposa doña Delfina Coterá Conde.

Los padrinos fueron una simpática y joven pareja: él, don Fernando Coterá Aparicio y ella la bella señorita Dolores Rubin Gómez.

Ni que decir tiene que el amigo Benigno estuvo muy obsequioso para con todos y ante su establecimiento organizó por la tarde un animado baile amenizándole gaita y tamboril, y dándole mayor atractivo la presencia de guapas muchachas de Castro, Lebeña, Trillayo, Cabañes y de otros pueblos.

Salud a la niña, a los padres y a los padrinos.

Indiano que regresa.

Después de una ausencia de diez y seis años ha regresado de Montevideo al pueblo de Pendes el joven y querido indiano don Claudio Alles, hijo de nuestro buen amigo el acaudalado propietario don Santiago Alles.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Nuevo maestro.

Ha sido nombrado para desempeñar interinamente la escuela de Lebeña, el ilustrado maestro nacional don Mariano Sánchez.

R. de S.

Al Vuelo.

Con el indisoluble lazo del matrimonio unieron para siempre sus destinos en esta Villa los jóvenes Jesús Cabo González y María Santervás Rodríguez.

Ofició el párroco don Cecilio Fernández y les apadrinaron los hermanos de la novia José y Mercedes Santervás, representando al juzgado el empleado municipal don Eleuterio Rodríguez.

Felicitemos al nuevo matrimonio y a sus familiares.

Ha sido nombrado concejal del ayuntamiento de Potes el acreditado industrial don Romualdo González Bedoya.

Ha llegado de Corniero (León) la señora doña Blanca González, viuda de García, madre del coadjutor de esta Villa don Fabio García.

Ha salido para Burgos el estudioso joven don Jesús de la Lama Bulnes.

Para Ramales, donde se propone pasar una breve temporada, ha marchado la distinguida señorita Carmen Martínez-Cañade.

Han trasladado su residencia a San Vicente de la Barquera el acreditado fotógrafo don Cipriano

Riancho y señora doña Antonina González.

El Cardenal Primado y el «Día de la Prensa».

Hemos recibido el interesante documento del Emmo. Sr. Cardenal Primado que inicia la preparación del «Día de la Prensa Católica» del presente año.

«Es incalculable—dice el Emmo. Señor Cardenal Segura—el perjuicio que ocasiona a las almas la mala Prensa. La Prensa Católica debe ser apoyada con espléndida generosidad. La oración, el donativo y la sustitución de un periódico malo por otro bueno es el programa del próximo «Día de la Prensa».

En uso de una breve licencia ha estado en esta Villa el juez de instrucción de Cervera de Río de Pisuerga don José Parra, con su distinguida esposa doña Carmen Bedoya.

En la iglesia parroquial de Turieno ha sido leída la primera y última amonestación para el enlace matrimonial de la bella y gentil señorita Josefina Guerra González con el rico propietario de Barruelo de Santullán (Palencia) don José Maestro de la Fuente.

A las muchas felicitaciones que por anticipado están recibiendo los novios unimos la nuestra muy cordial.

SE VENDE

en POTES una magnífica casa solariega, conocida por el nombre de «CASA DE LA RÁBAGA», hoy propiedad de los herederos de doña Vicenta Quijano, situada en el sitio más céntrico de la Villa. Para precio y condiciones: dirigirse al abogado don José María de Bulnes, en Potes.

ró don José Salces y esposa y demás familia.

de nuestro suscriptor don Antoino.

De Santander, donde cursa los estudios de la carrera de Comercio ha llegado a Potes la simpática señorita Ofelia Gómez Ozores.

Ha estado en Santander el médico titular de Cillorigo don Francisco Bada.

Se halla muy mejorado de la dolencia que le ha retenido en cama varios días nuestro respetado amigo el exdiputado provincial don Juan Reda y Cuevas.

De Buenos Aires ha llegado a esta Villa la agraciada señorita Refugio Gómez Meridio, hija de nuestros estimados convecinos don Teodoro y doña Desideria. Sea bienvenida.

En La Frecha ha fallecido cristianamente el señor don Florencio Cotera, administrador que fué del Balneario de La Hermida.

Tanto en Peñarrubia como en esta región contaba con muchas amistades.

Reciban el testimonio de nuestro pésame los sobrinos del finado, el acreditado industrial de Valdeba-

Se encuentra pasando una temporada en Santander con sus hermanos, el alto funcionario del Banco de Santander don Fernando Odriozola y señora, la gentil señorita Pilar Irigoyen.

Procedente de Madrid ha llegado a Turieno el apreciado joven Juanito Gómez Fernández, hijo

**CIPRIANO RIANCHO
FOTÓGRAFO**

Especialidad en ampliaciones y toda clase de trabajos de fotografía.

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que ha trasladado su residencia definitiva a San Vicente de la Barquera, desde donde continuará atendiendo cuantos encargos le sean hechos, recibiendo en la Barbería de D. José Robles, Potes.

NIÑOS Y ADULTOS estarán SANOS Y FUERTES tomando

VITAMINA REBECO

VITAMINAS DE LOS PICOS DE EUROPA



Producidas en las plantas en estas grandes altitudes por los rayos ultravioleta naturales del Sol.

Reconstituyente-Antituberculoso

Indicado en todos los trastornos de la nutrición.

RESULTADO POSITIVO CIERTO, del farmacéutico Jesús Jusué.

Depósito: E. Pérez del Molino, S. A. Santander, y Madrid, Carretas, 12

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO
EN 1857.

CAPITAL: 10.000.000 de pesetas — Reservas: 8.500.000.

CAJA DE AHORROS

ESTABLECIDA EN 1878.

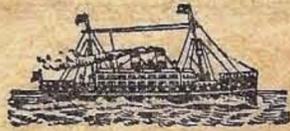
SUCURSALES: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Banco filial: Banco de Torrelavega
Con Sucursales en Cabezón
de la Sal y Molledo.

CAJA DE AHORROS

Disponible a la vista 3,50 por 100 de interés anual, sin limitación de cantidad.—CARTILLAS ESPECIALES: Disponible con ocho días de preaviso, 4 por 100 de interés anual. Los intereses se liquidarán por semestres.—CUENTAS CORRIENTES: A la vista 2,50 por 100 de interés anual; ocho días preaviso, 3 por 100 de interés anual.—DEPOSITOS a tres meses, 3,50 por 100 de interés anual; a seis meses, cuatro por 100 de interés anual.

COMPANIA TRASATLANTICA



VAPORES CORREOS
ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

- DIRECTO:** España New York
7 Expediciones al año.
- RAPIDO:** Norte de España a Cuba y Mejico
14 Expediciones al año.
- EXPRESS:** Mediterráneo a la Argentina
12 Expediciones al año.
- LINEA:** Mediterráneo, Cuba y New York
14 Expediciones al año.
- " Mediterráneo, Puerto Rico Venezuela y Colombia
14 Expediciones al año.
- " Mediterráneo a Fernando Poó.
12 Expediciones al año.
- " a Filipinas
3 Expediciones al año.

"La Voz de Liébana"

REVISTA REGIONAL

Se publica los días 15 y 30 de cada mes



Precios de suscripción:

En Liébana.....	un año	...5 pesetas
En el resto de España.....	—	...6 —
En América.....	—	...15 —

Esquelas de defunción:

En 1.ª plana, entera.....	100 pesetas
— — media plana.....	50 —
— — cuarto de plana.....	30 —

Agentes de "La Voz de Liébana":

En Buenos Aires: Don Julián Fernández,
Belgrano, 1299.

En Uruguay: Don Vicente Mateo,
General Garzón y Lanús.—Colón.

En la Habana: Don Anastasio Wichi, Sol, 8.

En México: D. Faustino Sánchez, Capuchinas 155

En Camagüey: D. Jesús Prieto, Café y Restaurant
«El Liceo». Cisneros, 10. Apartado, 115.

BANCO MERCANTIL

Sucursal de Potes

CASA CENTRAL: SANTANDER

Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega, Cabezón de la Sal, Barruelo, Burgos, Cervera de Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, Sahagún, Selaya, Salas de los Infantes, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

Capital.....	15.000.000 pesetas
Idem desembolsado.....	8.400.000 «
Fondo de reserva.....	13.000.000 «

Caja de Ahorros: A la vista 3 1/2 por 100.

Cuentas corrientes a la vista: 2 y medio por ciento de interés.

Depósitos a 3 meses: 3 y medio por ciento de interés

Depósitos a 6 meses: 4 por ciento de interés.

Libretas especiales: 4 por ciento, con preaviso de ocho días.

Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales. - Giros. - Cartas de crédito. - Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples. - Ordenes de bolsa. - Cobro y descuento de cupones. - Depósito de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.

Dirección telegráfica: MERCANTIL